

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO

A través de la Coordinación de Educación Básica y el Consejo Estatal Técnico de la Educación

CONVOCA

A los Supervisores Generales de Sector y Supervisores de Zona de Educación Básica del Estado de Jalisco, de los niveles y modalidades de Preescolar, Primaria, Secundaria General, Secundaria Técnica y Telesecundaria, que ostenten plaza de base o que estén realizando ésta función de forma temporal con una comisión oficial y que hayan acreditado el Diplomado I "Gestión Educativa Estratégica de la Supervisión Escolar" del programa: PROFESIONALIZACIÓN CON INTERVENCIÓN EN LA GESTIÓN PEDAGÓGICA E INSTITUCIONAL DE LA SUPERVISIÓN ESCOLAR, para que participen en el Segundo Diplomado denominado: "IDENTIDAD DE LA FUNCIÓN SUPERVISORA", mismo que será impartido en instituciones de Educación Superior a partir de FEBRERO de 2012.

BASES:

Primera. Podrán participar en la presente convocatoria quienes reúnan los siguientes requisitos:

1. Que ostenten plaza de base como Supervisores Generales de Sector y Supervisores de Zona de los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria en sus tres modalidades o estar desempeñando la función de forma temporal con comisión oficial.
2. Que hayan acreditado el Diplomado I "Gestión Educativa Estratégica de la Supervisión Escolar".
3. Que sus Sectores o Zonas estén participando en el programa de Formación de Directivos por competencias (preferente).
4. Tener disponibilidad para reelaborar su proyecto de intervención, reflexionar sobre su práctica supervisora y elaborar un portafolio pedagógico que de cuenta de la modificación de sus aprendizajes, concretando en un ensayo final.
5. Tener disponibilidad y apertura para ser visitados en sus Sectores o Zonas y para recibir tutorías y seguimiento en el transcurso de su formación.
6. Tener un nivel mínimo de estudios de Licenciatura.

Segunda. Para la integración de sus expedientes, los interesados deberán recabar y entregar en la Universidad donde cursaron el Diplomado I, la siguiente documentación:

1. Copia del último grado de estudios.
2. Copia del talón de cheque.
3. Copia de la Credencial del IFE.
4. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
5. Copia del Nombramiento que lo acredite como Supervisor y/o copia del documento que acredite la comisión como Supervisor.

Tercera. Quienes llenen los requisitos antes enunciados y se integren a los grupos en la correspondiente Universidad, seguirán cumpliendo con la totalidad de sus funciones, ya que la formación está directamente relacionada con el desempeño de la supervisión en el ámbito de las zonas y escuelas.

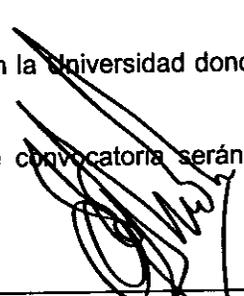
Cuarta. Los Supervisores Generales de Sector y Supervisores de Zona que se integren al programa, serán formados a través de los siguientes módulos: I Procesos administrativos y desarrollo organizacional en la gestión escolar. II Comunicación, negociación y liderazgo: nuevas señas de identidad. III Gestión de la calidad de la educación desde la supervisión escolar. IV Conocimiento y aplicación del marco normativo. V Ética y valores en la práctica supervisora VI Integración de su portafolios y la elaboración de un ensayo final, donde da cuenta de la transformación de su práctica.

Quinta. El Diplomado comprenderá 16 sesiones, 1 por semana, con duración de 8 horas cada una y un seminario de acompañamiento y seguimiento de la práctica de supervisión exitosa con duración de 16 horas, sin costo alguno para el participante.

Sexta. Para poder acreditar la profesionalización deberán de tener una asistencia mínima del 80% a las sesiones presenciales, cumplir con los productos parciales de cada uno de los módulos de formación que establezca la Universidad, así como elaborar su ensayo final.

Séptima. Los interesados deberán presentarse en la Universidad donde estudiaron el Diplomado I, a partir de Febrero de 2012.

Octava. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos en su momento por las autoridades competentes para el caso.


Ing. José Antonio Gloria Morales
Secretario de Educación


Para mayores informes:
Consejo Estatal Técnico de la Educación
Av. 16 de Septiembre No. 114, Despacho 201, Edificio EMISA,
Col. Centro, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco
Tel. 30.30.76.13
Correo: teodomiro.pelayo@jalisco.gob.mx